**Zona Altos Sur del II distrito judicial con sede en Tepatitlán de Morelos, Jalisco**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ADMINISTRADOR DE AGENDA**

**C. RAÚL MUÑIZ ALCANTAR.**

En el periodo del 01 de Febrero del 2016 al 29 de Febrero de 2016, la defensa penal quedo a cargo de 02 defensores públicos: Asignados al área de atención temprana y al área de investigación y litigio, adscritos a la Fiscalía Regional Zona Altos Sur del II distrito judicial con sede en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Así mismo fueron apoyados por 01 Administrador de Agendas.

Con la finalidad de crear un enlace directo entre la Fiscalía y la Procuraduría Social y llevar a cabo funciones administrativas con la finalidad de auxiliar a los Defensores Adscritos al Nuevo Sistema de Justicia Penal, se nombró a un **ADMINISTRADOR DE AGENDA.**

Tales funciones se reflejan en las siguientes:

**I.-** Designar las Guardias de los Defensores Públicos para la atención de usuarios detenidos tanto en el área de atención temprana como de litigación.

**II.-** Realizar la captura de datos referentes a las atenciones de usuarios detenidos tanto en el área de atención temprana como de litigación.

**III.-** Realizar un Informe Mensual reflejando los avances y trabajo realizado por los defensores púbicos en las asistencias a usuarios detenidos tanto en el área de atención temprana como de litigación.

**IV.-** Canalizar las llamadas de solicitud de Defensores Públicos realizadas por la Fiscalía y nombrar defensor para la realización de atenciones a usuarios detenidos tanto en el área de atención temprana como de litigación

**V.-** Hacer visita a Fiscalía y Salas de Juicios Orales con la finalidad de dar seguimiento a los asuntos canalizados a los Defensores Públicos, de igual manera revisar las agendas correspondientes a los asuntos canalizados al área de Medios Alternos.

**VI.-** Archivar y Resguardar los formatos de detenciones, medios alternos, investigación, peritajes irreproducibles, así como los vídeos de las audiencias celebradas correspondientes a las atenciones proporcionadas a usuarios detenidos tanto en el área de atención temprana como de litigación.

**VII.-** Demás actividades con el fin de auxiliar el área administrativa.

**ATENCION TEMPRANA**

Al día de hoy en Fiscalía Regional Altos Sur se han abierto un total de carpetas de investigación al término de este mes de ***483***, Así mismo se atendieron un total de **49** usuarios durante el mes de **Febrero,** atendiendo a 43 hombres 87%, 06 mujeres 13% y 00 adolescente 0%, siendo 00 mujeres y 00 hombres, tal y como se demuestra en el siguiente gráfico:

De ésta manera, al ser un enlace directo entre la Fiscalía y la Procuraduría Social, el Administrador de Agenda tuvo conocimiento de los 49 Usuarios atendidos en el área de Atención Temprana, canalizando a los mismos al Defensor que se encontrara de Guardia, de igual manera se le dio seguimiento a cada uno de los usuarios, registrando los avances de los procedimientos de cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente gráfica:

**JUDICIALIZADOS JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL**

Con la finalidad de dar seguimiento a los usuarios atendidos en el área de atención temprana, se canalizaron a aquellos usuarios cuyos delitos ameritaran Audiencia de Control de Detención, siendo nuevamente el enlace entre Fiscalía y Procuraduría Social, el Administrador de Agenda tuvo conocimiento de 24 Usuarios a los cuales les fue asignado un defensor público de guardia, dándoles seguimiento en cada una de las etapas del Juicio, desde la Audiencia de Control de Detención hasta que se dicte sentencia, por tanto en el periodo del 01 de Febrero al 29 de Febrero del 2016, la Defensoría Pública con adscripción al II Distrito Judicial, conoció **24** asuntos de imputados, que la Fiscalía Regional de este distrito, ejercito acción penal en su contra, las cuales se dividen en **03** tres etapas **la primera en Audiencia de Control** con un total de audiencias de **19** la cual se divide en **Control de Detención** con un total de **02** audiencias, **Imputación y Vinculación a Proceso** con un total de **20** audiencias**,** la **segunda etapa en la Etapa Intermedia** con un total de audiencias de **00**, la tercera en la **tercera etapa de Juicio Oral** con un total de Audiencias de **00**, y **salidas alternas o anticipas** correspondiente a **04 Suspensión Condicional del Proceso** de las cuales 3 se llevaron dentro de la Audiencia inicial solo 01 una por aparte, **01 Acuerdo Reparatorio, 01 Procedimiento Abreviado y 01** **Otras Audiencias** tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

**GUARDIAS ASIGNADAS POR DEFENSOR**

Por último y con la finalidad de llevar un control de la carga laboral de cada Licenciado Adscrito a las áreas de Atención Temprana y de Litigación, se registra la cantidad de asistencias realizadas a los Usuarios en las áreas de: **DETENIDOS, MEDIOS ALTERNOS, INVESTIGACIÓN, PERITAJES IRREPRODUCIBLES, AUDIENCIAS,** arrojando como resultados los siguientes:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Abogado | Detenidos | Medios Alternos | Investigación | Peritaje Irreproducible | Audiencias |
| Lic. Jorge Alberto Salazar Moncada | 9 | 2 | 5 | 4 | 14 |
| Lic. María Guadalupe López Ovalle. | 13 | 4 | 9 | 3 | 10 |

**ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

Dentro de las actividades administrativas se encuentra la realización de informes, los cuales son entregados de manera mensual en el formato establecido por la Coordinación General de Regiones, los cuales reflejan las actividades realizadas dentro del periodo correspondiente.

Por otra parte se realizan informes globales, los cuales son actualizados cada mes con la finalidad de tener conocimiento de la evolución que ha tenido el Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Región Altos Sur con sede en el municipio de Tepatitlán de Morelos.

De igual manera se realiza el almacenamiento de los formatos de atenciones a usuarios en el área de Atención Temprana como a los usuarios en el área de Litigación.

**CONCLUSIONES.**

En conclusión podemos determinar que las funciones del Administrador de Agenda, es la de auxiliar a los defensores en los aspectos administrativos que surgen a partir de las atenciones a usuarios detenidos, estos con la finalidad de reducir la carga de trabajo de los mismos y que puedan brindar un mejor servicio a los usuarios.

Por otra parte encontramos que el Administrador de Agenda funge como enlace directo entre la Fiscalía y Procuraduría Social, siendo este el que organiza las guardias y canaliza a los defensores públicos, buscando establecer una guardia equitativa en los mismos y distribuir de manera correcta la carga de trabajo.

Por último, la realización de informes se encuentra dentro de una de las funciones más importantes del administrador, toda vez que concentra todos los asuntos canalizados a la Procuraduría Social y los recopila en un solo documento, arrojando cifras y estadísticas frescas de la evolución del Nuevo Sistema de Justicia Penal.